



El Partido Socialista bonaerense y los trabajadores rurales permanentes (Tandil, 1920)

The Socialist Party of Buenos Aires and the permanent rural workers (Tandil, 1920)

Luciano BARANDIARAN¹

Recibido 11.3.12

Modificaciones 22.6.12

Aprobado definitivamente: 11.7.12

RESUMEN

Los planteos socialistas cuyos referentes eran los trabajadores rurales permanentes fueron minoritarios frente a los mensajes dirigidos a otros sectores populares del agro, como pequeños productores y trabajadores rurales transitorios. Eso no significa que el trabajador que realizaba actividades vinculadas con el trabajo ganadero, que se desarrollaba especialmente en las estancias pampeanas, no hay sido interpelado por el Partido Socialista. Centrándonos en los escritos de Anacleto Farias, que escribió sobre ese tema en la ciudad de Tandil hacia 1920, estudiaremos la naturaleza de esos mensajes. En síntesis, este trabajo intenta analizar el lugar que el socialismo les otorgaba a esos trabajadores dentro del proyecto partidario.

Palabras clave: Partido Socialista, trabajadores rurales permanentes, política rural, Tandil, Martín Fierro.

ABSTRACT

The proposals socialist whose references were permanent rural workers were minority compared to the messages sent to other popular sectors of agriculture, as small producers and rural workers transient. But that does not mean that workers engaged farmer work-related, which was developed especially in the Pampas stays, there is been questioned by the Socialist Party. Focusing on the writings of social affiliations Anacleto Farias, who wrote on this subject in the city of Tandil in 1920, we will study the nature of those messages. In summary, this paper attempts to analyze the place that gave them socialism to the workers within the party project.

Keywords: Socialist Party, permanent rural workers, rural politics, Tandil, Martín Fierro.

SUMARIO

Introducción. El socialismo y sus propuestas para el campo. El socialismo y los trabajadores rurales permanentes. Un socialista del interior bonaerense: Anacleto Farias. Los desamparados. Los trabajadores a caballo. Conclusiones. Agradecimientos. Bibliografía.

¹ Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FCH-UNCPBA). Correo: cleido7@yahoo.com.ar

“Por mucho tiempo este país producirá principalmente para la exportación y proveerá á los otros de productos agropecuarios. Todo movimiento social inspirado en altos fines, como todo partido político que aspiré a tener importancia nacional, debe, pues, ocuparse en primer término de la población y de los problemas del campo”

Juan B. Justo (1915 [1901]: 6)

Introducción

En las primeras décadas del siglo XX el Partido Socialista Obrero Argentino (PS) obtuvo un importante respaldo electoral en ciudades como Capital Federal, Avellaneda, Mar del Plata, Bahía Blanca y Mendoza (Camarero y Herrera 2005). Pero en el ámbito rural la adhesión política fue más limitada, aunque la sociedad rural fue un elemento constante en el discurso partidario, en especial desde que el congreso partidario de 1901 adoptó el “Programa Socialista del Campo” escrito por Juan B. Justo.² A partir de ese momento, los socialistas intentaron implementar las ideas presentes en ese escrito, que se cristalizaron en el Programa Mínimo, a través de la vía legislativa. Paralelamente difundieron sus propuestas para el campo buscando mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los sectores menos favorecidos de la sociedad rural, así como incrementar su participación partidaria y su adhesión electoral. Si bien las iniciativas a favor de los pequeños productores y los trabajadores rurales agrícolas se consolidaron desde 1901, sin embargo el trabajo rural de las estancias no ocupó en aquel escrito y en posteriores obras partidarias un lugar tan relevante como aquellos.

Hace cerca de veinte años, María Cristina Tortti señaló que el PS fue caracterizado como “reformista”, “europeizante”, representante de la “aristocracia obrera”, o de alcance exclusivamente “municipal”. Partiendo muchas veces desde la opinión o el prejuicio político, se transmitió la imagen de un partido inmóvil, minúsculo y esclerosado. Pero en general los procesos en los que se involucró y sus corrientes internas eran casi desconocidos. Para Tortti (1995: 200) no se trataba tanto del “inmovilismo” del PS como de cierta pobreza y tosquedad de nuestros conocimientos sobre sus características. Si bien desde que la mencionada autora escribió ese artículo se incrementaron las investigaciones en torno al socialismo en el interior durante la primera mitad del siglo XX,³ todavía hay pocos estudios sobre algunas de las dimensiones del PS, en especial la fisonomía que adquirió en el interior de la República Argentina, y su impacto a nivel local y regional.

Este trabajo pretende analizar los planteos socialistas cuyos referentes fueron los trabajadores rurales permanentes, es decir al trabajador que realizaba actividades vinculadas con el trabajo ganadero, que se desarrollaba especialmente en las estancias pampeanas. Para iniciar tal aproximación, nos centramos en los escritos del afiliado socialista Anacleto Farias, que escribió sobre ese tema en la ciudad de Tandil hacia 1920. El período escogido coincidió con una coyuntura en la que la actividad ganadera sufría una importante crisis, tras disminuir la venta de carne al exterior como efecto de la caída de la demanda de tal producto, en particular por la desmovilización de los ejércitos en guerra. En síntesis, el objetivo de este trabajo es considerar el lugar que el socialismo, a través de Anacleto Farias, les otorgaba a los mismos dentro del proyecto partidario.

² Numerosos trabajos han analizado la concepción de Justo de la estructura agraria pampeana y su influencia en el socialismo (Halperin Donghi 1984, Adelman 1989, Barsky et. al 1992, Ascolani 1992, Aricó 1999, Portantiero 1999, Graciano 2004 y 2006, Barandiarán 2006).

³ Sin pretender ser exhaustivo, la referencia es a los siguientes trabajos: Lacoste (1993), Da Orden (1994), Prislei (2000), Barandiarán (2004), Ulivarri (2008).

Partiendo de la definición de trabajador rural propuesta por Waldo Ansaldi (1995: 290), como la de aquel individuo que a cambio de un salario percibido en dinero (y a veces complementado en especie -alimentación y vivienda-), vendía su fuerza de trabajo a un sujeto que se apropiaban del plusvalor generado, fuera un productor rural, un contratista de maquinaria agrícola, un acopiador-comercializador de granos, cereales o ganado y/o un propietario de carros, aquí al referirnos a "trabajador rural permanente" haremos referencia a quienes vendieron su fuerza de trabajo realizando actividades ganaderas.

El socialismo y sus propuestas para el campo

Como ya se ha mencionado, numerosos trabajos han dado cuenta de la vinculación entre socialismo y agro, por lo cual aquí sólo explicaremos las características centrales de esa relación, necesarias para entender las ideas y propuestas de Farias.

El interés del PS por los sectores populares rurales surgió luego de su formación en 1896, instalando a comienzos del siglo XX la "cuestión agraria" en sus plataformas electorales. Hacia 1898 se observan las primeras referencias a los trabajadores rurales al establecer en sus programas electorales la abolición de las leyes de vagancia presentes en los códigos rurales provinciales. La declaración de principios del partido señalaba que la apropiación individual del suelo del país había provocado el surgimiento de grandes latifundios, permitiendo el establecimiento de una sociedad capitalista (Graciano 2006).

La tardanza del socialismo en tener en cuenta a los trabajadores del campo puede haberse vinculado a su origen urbano. Hasta 1901 su programa mínimo sólo había contemplado las reivindicaciones del sector de la clase trabajadora ocupada en las industrias y que habitaba en las ciudades, sin considerar el trabajo rural, "más importante que el anterior, dada la condición agrícola-ganadera que tiene la república". Pero a medida que el PS se extendió por el interior debió incorporar en su programa disposiciones que contemplaran "todo el problema social argentino" (Oddone 1983: 269).

Los escritos de Juan B. Justo sobre el campo son importantes para conocer la concepción del mundo rural del pensamiento socialista argentino. Justo no sólo articuló la "concepción teórica y doctrinaria del socialismo argentino" (Tortti 1995), sino que también pensó, escribió y difundió el "Programa Socialista del Campo". Este es un escrito fundamental, en tanto en torno al mismo giraron las posteriores propuestas socialistas para con la sociedad rural. Durante toda su vida Justo mantuvo una relación particular con aquella sociedad, pensando las reformas a implementar con el fin de modificarla. Sus críticas y propuestas afectaban desde el régimen de tenencia de la tierra, en su opinión la causa fundamental de los problemas que afectaban al país, hasta las condiciones de vida y de trabajo de peones y chacareros.

Entre 1899 y 1903 Juan B. Justo abandonó la ciudad de Buenos Aires y se radicó en la ciudad bonaerense de Junín, trabajando como médico rural y participando activamente en el centro socialista local que fundó, el Centro Social Democrático, donde analizó con detenimiento a la sociedad rural. Varios autores han coincidido en que esa experiencia, y el viaje de estudios que Justo había realizado a Estados Unidos en 1895 lo llevó a formular una propuesta para Argentina partiendo del rechazo al modelo estadounidense basado en la industria (Aricó 1999: 70) (Graciano 2006). Ante el hecho de que en Argentina el desarrollo capitalista se había vinculado a las actividades rurales, lo que la diferenciaba de otras economías contemporáneas (especialmente de Europa pero no de América Latina), Justo dejó de considerar a la industrialización como condición necesaria para la transformación socialista. En Argentina los cambios recaerían sobre la clase obrera urbana, los pequeños productores rurales y los trabajadores rurales (Adelman 1989: 300). Se conformaría un "bloque urbano rural", una democracia rural basada en el desarrollo agrario (Aricó 1999: 133). Por eso el "Programa Socialista del Campo" se dirigía a los trabajadores y ciudadanos: asalariados y pequeños productores urbanos y rurales posibilitarían al PS llegar al poder, y esa alianza acabaría con los latifundios y el sistema oligárquico, destruyendo a la "política criolla" (Tortti 1995: 202) (Aricó 1999: 113).

El 21 de abril de 1901 Justo pronunció una conferencia en el club Vorwärts, en la que expuso las ideas que debía impulsar el PS para mejorar la vida de arrendatarios y trabajadores rurales. A los primeros había que asegurarles un plazo mínimo de arriendo, la inembargabilidad de sus elementos de trabajo, la indemnización por las mejoras que dejaran al retirarse de los campos, la abolición de los impuestos que gravaban la producción, y la exoneración del pago de la contribución directa a la pequeña propiedad rural. A los obreros del campo había que garantizarles la reglamentación del trabajo y un alojamiento higiénico (Adelman 1989: 329).⁴ Esas eran las reformas que Justo pensaba que se podrían realizar en el corto plazo. Medidas más profundas, como la expropiación de los latifundios, sólo podría realizarse cuando el país tuviera un gobierno compuesto por hombres “elegidos y vigilados por el pueblo” (Justo 1915). Las ideas de Justo fueron tratadas en el Cuarto Congreso Nacional Ordinario del PS, realizado en La Plata en julio de 1901, en el que las agrupaciones del partido incluyeron en el programa mínimo las cláusulas para solucionar los problemas de la sociedad rural. La mayor parte de ellas coincidían con las expuestas por Justo en abril (Oddone 1983: 271-272).

De acuerdo al “Programa Socialista del Campo”, el objetivo principal del socialismo debía ser “la defensa y la elevación del trabajador asalariado”. En 1901, para el PS el trabajador asalariado rural era más importante que el pequeño productor. Pero Justo mencionaba que los beneficios no podían limitarse a los asalariados rurales, diseminados por la pampa. Dudaba que la voz socialista llegara a ellos si antes no la conocían los productores independientes, que hacían vida común con los proletarios. El socialismo necesitaba apelar también a los agricultores y criadores que producían en una escala moderada, en tanto sus costumbres eran similares a las de los asalariados. A pesar de que en ciertas épocas del año eran “capitalistas y empresarios”, integraban la clase trabajadora, pues todo trabajador del campo aspiraba a ser un productor independiente.⁵ Esa clase robustecería los núcleos socialistas del campo si el partido sabía atraerlos. Los socialistas debían hacer causa común con los chacareros, los cuales debían tomar conciencia de sus necesidades políticas. Eso les permitiría constituirse en una clase democrática y progresista como la que existía en Estados Unidos.

Por ende, se observa una diferencia importante entre ese escrito primigenio de Justo y los artículos y folletos socialistas posteriores: el sujeto que debía ser beneficiado con mejores condiciones de vida y de trabajo era el asalariado rural, no los pequeños productores. Justo apelaba a estos, pero luego de describir las reformas que debían beneficiar al primero y atendiendo a la necesidad de llegar a los obreros a través de los pequeños y medianos productores.

⁴ Veinte años más tarde, en un folleto de Anacleto Farias (1921), difundido por la Federación Socialista Bonaerense de cara a los comicios del 4 de diciembre de 1921, en los que se votaba para gobernador de la provincia de Buenos Aires, se mencionaba entre las propuestas socialistas para la sociedad rural: “El programa mínimo del PS establece las siguientes disposiciones para mejorar las condiciones de los trabajadores del campo en general: 1, Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadero; 2, abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural; 3, indemnización a los arrendatarios por las mejoras que ellos dejen en los campos; 4, reglamentación higiénica del trabajo agrícola; 5, obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores”. Por ende, como puede observarse, dos décadas después del escrito de Justo los socialistas continuaban reproduciendo sus ideas.

⁵ Una postura diferente era sostenida por el anarquismo, al sostener que los chacareros eran tan burgueses como los estancieros. Estudiando el Territorio Nacional de La Pampa, Etchenique (2000: 214) ha enfatizado el uso extensivo que hacían los socialistas, a diferencia de los anarquistas, de aquella categoría. Los ácratas por el contrario le otorgaron diferentes roles al chacarero y al obrero rural, enfatizando que el primero compartía los intereses de los terratenientes más que el de los proletarios, siendo “un aspirante a burgués”. Es decir que a pesar de las diferencias objetivas que existían entre estancieros y chacareros, para los libertarios las aspiraciones de los pequeños productores coincidían más con las necesidades y demandas de los propietarios que con la de los trabajadores asalariados. Los socialistas pampeanos incluían al chacarero entre los trabajadores rurales. Ello implicó que los anarquistas pampeanos no aceptaran los contratos colectivos entre chacareros y peones, mientras que los socialistas los impulsaron.

Fue en los años posteriores que el discurso socialista acentuó el rol de los chacareros arrendatarios y propietarios en lugar de los trabajadores asalariados del campo. La reforma de la Ley Sáenz Peña y los procesos iniciados en 1912 en Alcorta, movimiento en el que el rol de los socialistas en un primer momento fue muy relevante, pueden explicar ese cambio (Arcondo 1980: 351-381) (Adelman 1989). La diferencia también se vincula al diagnóstico del PS en torno a las características de la tenencia de la tierra en la región pampeana, el origen de los problemas nacionales; la “cuestión agraria” era producto de la mala distribución de la tierra, concentrada en los latifundios rurales, juicio no solo compartido por los socialistas a fines del siglo XIX y principios del siguiente (Halperín Donghi 1984).

Dado que el socialismo asociaba latifundio con atraso y ganadería, se debía impulsar a los arrendatarios a que se transformaran en pequeños propietarios dedicados a la agricultura, por lo cual defendió y promovió la creación de pequeñas propiedades agrícolas que acabarían con las estancias. Antes de socializar los medios de producción era necesario desarrollar las fuerzas de producción capitalistas en plenitud. El mismo aclaraba la paradoja que se creaba entre la defensa de la pequeña propiedad privada, y la socialización de la propiedad de los medios de producción, entre ellos la tierra. Los propietarios que el PS atacaba fueron los favorecidos con la compra de tierra pública, representantes de un capitalismo “parasitario” que impedía la expansión y el desarrollo maduro del capitalismo en Argentina. Por ende, su presencia también impediría la futura llegada del socialismo.

Así como lo que pasaba en Australia y Nueva Zelanda era tenido en cuenta por Justo, no dejó de analizar la importancia de la pequeña propiedad rural en la vida cotidiana de los Estados Unidos. En su opinión, en ese país se estaban operando cambios vinculados al futuro destino de toda la humanidad, y era la sociedad que más se acercaba al tipo industrial, siendo allí donde el capitalismo se desarrollaba “más grande y más libre”, y por ende, donde se debía estudiar su evolución (Justo 1928: 5). Como ya se mencionó, su viaje de estudios a ese país en 1895 contribuyó a que formulara una propuesta de socialismo para Argentina partiendo del rechazo del modelo estadounidense (Aricó 1999: 70). Justo observó que en su país el desarrollo capitalista se había vinculado a las actividades rurales, característica que diferenciaba al país de otras economías contemporáneas. Por eso dejó de considerar a la industrialización como clave del capitalismo y condición necesaria para la transformación socialista. A partir de ese momento, el socialismo argentino dejaría de pensar en el proletariado urbano como el único agente esencial “en el camino hacia el socialismo”, ya que las características del capitalismo argentino, en especial el peso importante de las actividades rurales, lo llevaron a pensar una vía específica (Adelman 1989: 300). Esta se caracterizaría porque el peso de los cambios no debían recaer sólo sobre la clase obrera urbana, sino también sobre los pequeños propietarios y trabajadores rurales. Por eso la idea de una democracia rural basada en el desarrollo agrario fue visible en “la estrategia justista de un bloque urbano rural” (Aricó 1999: 133). Al analizar quienes podrían ser los agentes de un desarrollo capitalista pleno, pensaba en las familias de granjeros estadounidenses antes que en los terratenientes argentinos. En Argentina, se podría realizar conformando una amplia clase de medianos propietarios rurales, que se aliarían con los trabajadores para democratizar el país, condición previa a la llegada del socialismo. Esa amplia alianza acabaría con la estructura latifundista y el sistema oligárquico y destruiría la “política criolla” (Tortti 1995: 202) (Aricó 1999: 113).

La crítica contra los latifundios también se debía al enfrentamiento político de los socialistas con los dueños de los mismos, que en su opinión representaban y sostenían a la “política criolla”. Generalmente al latifundio, al que asociaban con la estancia dedicada a la ganadería, contraponían una chacra, granja o quinta. Trabajada por el arrendatario o pequeño propietario con su familia y dedicada por excelencia a la agricultura, era la imagen opuesta del terrateniente, un absentista por naturaleza que gastaba en Parí lo que sus trabajadores producían. La estancia incluso impedía la formación de familias, pues allí no había lugar para trabajadores con familia, por lo cual desde el punto de vista sexual los peones de campo estaban condenados “a la vida del soldado”

(Justo 1932: 150). El celibato de los trabajadores era una de las consecuencias previsibles de sus malas condiciones de vida, especialmente su carencia de una vivienda higiénica y confortable:

“¿Qué salud, ni qué decencia, caben para las familias hacinadas en esas covachas, que apenas protegen contra la intemperie, sin piso ni vidrios, ni más agua que la del jagüel? ¿Qué alojamiento pueden dar esos pequeños empresarios agrícolas a los trabajadores que emplean en permanencia o temporalmente? ¿Qué exigencias pueden tener los peones así habituados, cuando un sórdido estanciero sólo les ofrece para alojarse los rincones vacíos de su galpón?” (Justo 1932: 151).

Mientras que chacra era sinónimo de progreso, la estancia mantenía las condiciones de vida de la sociedad rural sin modificaciones. La contraposición es clara en el siguiente fragmento, en el que también se observa con claridad el rol político redentor que Juan B. Justo le otorgaba a la agricultura:

“De las estancias, donde se crían pocos niños, casi todos analfabetos, no puede salir un electorado activo y consciente. El peón de campo que no aspire a constituir una familia, para lo cual necesita hacerse agricultor por su cuenta o pequeño ganadero, será siempre un ciudadano inferior, sin mentalidad propia. Sólo en la chacra es posible que el productor rural desarrolle su personalidad. Por las chacras llegará el libro a nuestras pampas, y entre montes, praderas y sembrados aparecerá en ellas el jardín” (Justo 1932: 155).

Por ende, el peso otorgado a la pequeña propiedad como paso necesario a la futura llegada del socialismo motivaba que el socialismo argentino tuviera más en cuenta a los pequeños productores que a los trabajadores rurales en sus escritos programáticos. Como ya se mencionó, en su visión progresista de la evolución histórica, si los primeros mejoraban su situación también lo harían los segundos, que incluso algún día también podrían transformarse en agricultores. Eso se manifestaba la mayoría de las veces en forma abierta, como cuando Justo afirmó:

“Para la formación de una clase de agricultores propietarios numerosa, o siquiera más numerosa que la actual, es preciso ante todo elevar la situación del peón de campo, pagarle altos salarios en buena moneda, librarlo de impuestos sobre los consumos necesarios, alejarlo de la taberna, darle posibilidades y ocasiones de ahorrar el pequeño fondo con que ha de establecerse en la chacra; debe entregársele gratuitamente un lote explotable de tierra pública, y garantizársele su propiedad mediante una ley de amparo del hogar. Y si ha de adquirir la chacra por compra, y pagarla al contado, por lo menos en parte, preciso es también ofrecerle tierra a precio razonable, desinflando tanto como sea posible de la capitalización del futuro mayor valor” (Justo 1932: 169).

Por el momento, sólo cabía presentar desde el parlamento nacional y las legislaturas provinciales proyectos de ley para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores rurales. El latifundio y la política criolla eran los obstáculos a vencer. Para eso los socialistas necesitaban el apoyo electoral de los sectores menos favorecidos de la sociedad rural. Pero nunca lo obtuvieron. Jamás la clase de productores agrícolas independientes soñada por el PS logró que “la inmensa llanura argentina sea un almáximo de granjas, chacras, quintas, huertas”, tal vez porque sus posibles protagonistas no pudieron o no quisieron hacerlo. Como ha dicho Jeremy Adelman (1989: 325),

“El proyecto rural socialista se hundió no por falta de coherencia o esfuerzo por parte de los activistas -en realidad no había escasez de ninguno de estos dos ingredientes- sino porque el reclamo de transformación socioeconómica no tuvo eco entre quienes nunca habían exigido prioritariamente dicho cambio”.

El socialismo y los trabajadores rurales permanentes

Justo falleció en 1928. Tras su muerte, las propuestas socialistas vinculadas a la sociedad rural no variaron demasiado. Aunque Justo pensó y escribió desde Junín el “Programa Socialista del Campo”, la concepción socialista del trabajador rural se consolidó en el medio urbano.

A nivel general, la subestimación de los trabajadores rurales resaltaba en los escritos periodísticos partidarios, en donde había una imagen negativa de los sectores rurales menos favorecidos, paralelamente a la superior estima concedida a los trabajadores urbanos. Esto puede observarse en su descripción sobre los peones de estancias, a los que calificaban como “huraños”, “célibes” y “analfabetos”. Tanto el peón de estancia como el bracero eran calificados como “parias”, debido a las condiciones en que trabajaban, las nulas conquistas que habían obtenido por no saber y poder organizarse gremialmente, y por su apoyo constante a los representantes de la “política criolla”. El uso del término “paria” no fue uniforme en el discurso socialista: mientras que con ese término se apelaba hacia 1920 a los peones de estancia, tras la crisis de principios de la década de 1930, sin embargo, el concepto también sirvió para designar a los trabajadores transitorios, cuyo número aumentó por la carestía económica.

También debe tenerse en cuenta cuestiones de índole política a la hora de entender esa manera de concebir al trabajador rural. Los pequeños productores implicaban un voto más estable, actores necesariamente más sedentarios que los braceros y más proclives a la participación política que los peones de estancia. El socialismo vinculaba a estos últimos con políticos radicales y conservadores, es decir, que solían considerar a los obreros que trabajaban en las estancias como colaboradores de lo que los socialistas llamaban “la política criolla”.

Otra idea a considerar es si la apelación socialista hacia arrendatarios y peones se dirigía hacia los trabajadores rurales, o hacia los afiliados socialistas. Posiblemente entre estos se encontraron los trabajadores ferroviarios, muchos de los cuales al tener que trasladarse y trabajar por el espacio rural, podrían haber actuado como intermediarios entre el PS y la sociedad rural. Las descripciones socialistas de la vida cotidiana de los trabajadores rurales intentaban comunicar al lector en forma dramática la diferencia que existía entre la organización sindical urbana y el desamparo rural.

Es en este marco que las ideas del afiliado socialista Anacleto Farias sobre los trabajadores rurales permanentes se tornan interesantes. Fue uno de los pocos que sistematizó las ideas y las propuestas del PS considerando a los trabajadores de estancia, además de los trabajadores estacionales, empleados en la esquila y la cosecha y considerados por Justo ya desde 1901. Antes de analizar tales ideas, es preciso hablar del hombre en cuestión.

Un socialista del interior bonaerense: Anacleto Farias

El socialismo tandilense accedió por primera vez al Concejo Deliberante entre 1917 y 1922, y entre los primeros concejales socialistas tandilenses se encontraba Anacleto Farias.⁶ Conocemos pocos detalles de su vida. Sin dudas presentaba mas semejanzas con los socialistas del interior que con los políticos que vivían y militaban en Capital Federal, los cuales eran médicos (Justo, Repetto, Dickmann, Augusto Bunge), abogados (Palacios, Del Valle Iberlucea, Bravo), o intelectuales reconocidos (Ingenieros, Lugones, Payró o Ugarte), especialmente en los primeros años del partido (Zimmermann 1995: 59). Farias por el contrario, al igual que otros socialistas que militaban en el interior de la provincia de Buenos Aires, como T. Bronzini en Mar del Plata, los hermanos Sebastián en Benito Juárez o los hermanos Nigro en Tandil, puede ser caracterizado como autodidacta.

Nacido en La Rioja en 1881, cuando llegó a Tandil provenía de Junín, habiéndose afiliado al PS en mayo de 1907, cinco años antes que se fundara el centro socialista en Tandil. No sabemos

⁶ En la elección municipal celebrada en noviembre de 1916 la UCR no participó; esa abstención puede explicar el éxito electoral socialista. El mismo año, algunos de los radicales tandilenses que habían votado a Yrigoyen presidente en el ámbito local optaron por votar al PS. El mismo fenómeno se observaba cuando los conservadores no participaban; parte de ese electorado también solía apoyar a los socialistas. Ellos eran los más beneficiados ante la ausencia de radicales o conservadores en los comicios, en tanto recibían el traspaso de votos de simpatizantes de la fuerza virtualmente excluida.

si en esa ciudad conoció a Justo, pero posiblemente ambos coincidieron en el mismo espacio. En su ficha de afiliado mencionó como profesión la de contador. También era el orador en los actos y participaba activamente en los medios de prensa partidarios locales. Así, en 1914 los socialistas tandilenses editaron su primer órgano, "El demócrata", redactado por una comisión de prensa que integraban Farias y otros tres afiliados, algunos de los cuales eran tipógrafos y linotipistas. Hacia 1918 el afiliado Manuel Linares editó "La Democracia", medio en el que escribió Anacleto Farias a principios del año 1921 una serie de artículos sobre el trabajo rural permanente, editado luego por la Federación Socialista Bonaerense (FSB) como folleto (Farias 1921).

Tenemos mayor información sobre las circunstancias de su temprana muerte. El 5 de abril de 1921 el socialismo tandilense perdió a su principal dirigente, y el Concejo Deliberante a uno de sus principales animadores. En esos momentos Anacleto Farias era caracterizado como el líder del PS local. Falleció debido a un ataque cardíaco en la vía pública cuando se dirigía a la Municipalidad. En las últimas elecciones legislativas había ocupado el tercer puesto en la lista de diputados por la VI sección electoral bonaerense, y hubiera accedido a la Cámara, pues T. Bronzini, que ocupaba el segundo lugar en la lista, había sido elegido intendente de Mar del Plata y no iba a poder incorporarse a la misma. Para recordar al extinto, a partir de ese momento la biblioteca partidaria llevó su nombre (Barandiarán 2004).

Fue en sus últimos años de vida cuando Farias comenzó a pensar y a escribir sobre la relación entre el socialismo y los trabajadores rurales de las estancias. La razón para realizar eso fue el vacío que en su opinión presentaba el discurso socialista en torno al trabajador rural de las estancias, señalando:

"El trabajo industrial en sus múltiples fases ha sido estudiado prolijamente entre nosotros, como también lo ha sido el agrícola; pero del trabajo montado, vale decir, el que realiza el hombre con el concurso del caballo en las estancias, como en los movimientos de haciendas, no tenemos conocimiento de que se haya publicado algún estudio al respecto" (Farias 1921: 4).

Los Desamparados

El primer escrito en el que el socialista de Tandil plasmó sus ideas fue un libro publicado en 1920, titulado "Los Desamparados". Dividido en tres partes, la primera se denominaba "La película nativa (estudio sobre Martín Fierro)", y era un estudio del poema homónimo de José Hernández, cuyo objetivo era presentar la situación de los "campesinos argentinos del pasado" vinculándola con lo que acontecía en 1920. También analizaba las características más importantes de aquella obra, de acuerdo "a las ideas predominantes en el movimiento social contemporáneo". Para Farias, la obra de Hernández era "la película nativa mejor terminada", una clara exposición sobre el medio social argentino en cuanto a la vida en la campaña y al gaucho, el proletariado rural de la época, es decir, "el desamparado de los campos". En esa parte específica del libro encontramos su primer análisis sobre el tema, y que es el que aquí nos interesa abordar.⁷

Ya en el título mismo del ensayo Farias postulaba que la obra de Hernández era la "película nativa argentina" por antonomasia: al igual que el llanero venezolano, el gaucho había sido "la piedra angular de la historia, del sentimiento y de la nacionalidad". Pero resaltaba una división fundamental al hablar del gaucho: como factor de progreso había sido "absolutamente negativo";

⁷ La segunda parte era un drama en un acto titulado al igual que el libro, un drama "de tema muy trillado", pero también demasiado crudo "y desgraciadamente bastante real", que trataba sobre la vida del proletariado en las ciudades argentinas, cuya actividad industrial, aparejaba riquezas y miseria. Aunque "Los Desamparados" había sido escrita hacía muchos años, volvía a reproducirlo por tratar sobre "el drama eterno del pueblo de los humildes". La parte final del libro, denominada "Breves monografías sobre otros desamparados" contenía breves monografías, en los que desfilaban otros tipos de desamparados, que si bien no vivían bajo la tiranía del valor, lo hacían bajo otras clases de tiranía moral o material.

como encarnación de una época de la vida nacional casi desaparecida, representaba un factor moral, un valor ideal que proporcionaba emociones profundas al pueblo. El símbolo de ese tipo social era Martín Fierro, que tras tener casa, familia y hacienda había sido arrancado de los suyos y remitido a las fronteras. En la obra se condensaba la vida de las campañas, “reflejando, como en una película, los más diversos episodios del doloroso drama de las pampas” (Farias 1920: 11).

Por ende, su valoración hacia la figura del gaucho era ambigua, coincidiendo con los postulados socialistas más generales que concebían al gaucho como un ser pasivo, sin aptitudes políticas progresistas. Habían sido los últimos protagonistas de la lucha entre la civilización y la barbarie, un obstáculo contra el progreso económico-rural. Pero habían luchado por la libertad y la civilización. En “Martín Fierro” se plasmaba como “la libertad” practicada por la política argentina y la “civilización” impuesta por el capital y los latifundistas impactaron sobre el gaucho. La tierra no podía ser patrimonio de unos cuantos privilegiados, pues el esfuerzo colectivo era el que la hacía producir. Ese drama que se había desarrollado en las pampas en el siglo XIX estaba aconteciendo en 1920 en México, donde se vivía una lucha cruenta por la posesión de la tierra. Ese era un indicador del deseo de Farias de vincular su análisis del pasado con los problemas presentes.

El gaucho había prestado su concurso para la conquista del desierto, sin pensar que los alambrados y los nuevos sistemas de colonización los terminarían eliminando. Cuando demandó tierra fue acusado de vago y pendenciero, y comenzó a ser perseguido, por eso para Farias, Martín Fierro era un ejemplo común “a todos los parias de nuestro suelo”. Haciéndose eco de los debates intelectuales contemporáneos, interpelaba a Leopoldo Lugones, que había perfilado a un gaucho hispano-colonial, sin establecer la diferencia entre un domador de mulas y un amasador de potros, olvidando o silenciando las diferencias de sentimientos, prácticas y costumbres entre el paisano del litoral “y el del tipo campestre del Norte”, aunque todos vivieran en una perfecta comunión de sentimientos (Farias 1920: 13).

Cuando los gauchos habían sido los únicos proletarios rurales no tenían horario para trabajar. Precisamente por esa franquicia eran muy trabajadores, sin necesidad de esperar órdenes del mayordomo. Pero el progreso arrasó con costumbres, ideas y sentimientos. En 1920 se montaba con montura inglesa y recado malvinero, se introducían galicismos y vocablos ingleses al lenguaje de los paisanos. Y se había modificado la yerra, “la fiesta anual de nuestros gauchos de antaño”, pues ahora se calentaba la marca con máquinas y se encerraba a los animales en bretes sin que se pudieran mover como antes (Farias 1920: 20). La yerra a campo abierto había sido una fiesta a la que concurrían vecinos y curiosos a prestar su cooperación. Para “los desheredados de la tierra, sujetos a la tiranía del capital, de la política y de las doctrinas morales”, los buenos tiempos terminaban donde comenzaba el interés de sus representantes. Cuando los paisanos lo quisieron evitar la justicia de los ricos apeló a los cepos, los sabios y los contingentes a las fronteras. El gaucho fue producto de su medio y de su época, aunque los empresarios, los políticos y los mandones los siguieran tratando igual. El juez de paz de ayer era el intendente de hoy, pudiendo ejercer coercitivamente los recursos de su autoridad para perseguir a los que no eran afectos a sus políticas.

A su vez, la inmigración artificial que promovían los gobernantes depreciaba los salarios y las condiciones de vida de los nativos. El odio al gringo, considerado por los nativos como intruso e incapaz para las tareas campestres, había sido una realidad, por más que se hubiera intentado negar:

“La inquina de los criollos hacia los extranjeros se explica por la propia inferioridad de raza, educación, capacidad para el trabajo y condiciones individuales de aquellos frente a estos, hombres prácticos, enérgicos, perseverantes habituados a la labor en sus más variadas manifestaciones, llegados a estas tierras ávidos de conquista, anhelando construir y crear para salir de la miseria que ha pesado sobre ellos durante siglos como una herencia maldita. Los europeos transformaron los desiertos americanos en los graneros del mundo, las ensenadas en puertos, poblaron ciudades y trajeron sangre nueva, con la que se formaría el fundente étnico del tipo argentino del mañana, enérgico, audaz y creador como sus ascendientes consanguíneos” (Farias 1920: 32).

Al movimiento instintivo de defensa que sintieron los nativos al comienzo de las corrientes inmigratorias le sucedió la resignación y luego una franca cordialidad y admiración. Por eso Farias opinaba que el criterio sobre el gringo que aparecía en *Martin Fierro* era inaceptable en 1920, amalgamados y vinculados como estaban a todos los hombres y actividades del país (Farias 1920: 32). Si además se vinculaba al *Martin Fierro* con la época en que había sido escrito, era inaceptable la tesis de un senador bonaerense según la cual un extranjero en Argentina sólo debía servir para trabajar, sin conquistar lícitamente situaciones morales y políticas que pudieran servir de estímulo para ser más útiles a su nacionalidad de adopción. Por sus hábitos y educación los extranjeros necesitaban mayores comodidades para vivir que las que gozaban los gauchos, y en *Martin Fierro* se criticaba ese confort:

“A la superioridad mental y capacidad para producir del europeo, nuestro paisano le oponía con íntima satisfacción -¡pobre recurso de una raza en derrota!- su habilidad para los trabajos de campo y sus pocas necesidades para vivir... ¡Aun hoy nos es dado contemplar al paisanaje viviendo a la intemperie o en miserables ranchos de paja, soportando con pasividad criminal la afrenta de cuidar toros, padrillos y carneros alojados en suntuosos galpones, tapizados muy a menudo, mientras ellos, los hombres, carecen de techo y de abrigo, en los establecimientos de los potentados enriquecidos con el trabajo del gaucho y en las estancias de los políticos argentinos que a cada paso se proclaman patricios y bienhechores del país” (Farias 1920: 33).

El gaucho no comprendió al gringo ni observó su labor para el país. La tapera simbolizaban los vestigios de una raza que se extinguía, envenenada por el alcohol y la tuberculosis (Farias 1920: 36). Es por ende bastante clara la mejor estima que le concedía Farias y el socialismo a los inmigrantes por sobre los gauchos, lo cual coincidía con los postulados presentes en las generaciones del 37' y del 80', pese a la contemporánea revitalización que hacia Lugones del gaucho como símbolo de la nacionalidad en desmedro del gaucho protagonista de las montoneras, como puede observarse en su libro “*La Guerra Gaucha*”.

Farias comparaba al gaucho de 1920 con los linyeras, que tanto a pie como a caballo vagaban por los campos en procura de trabajo. Para Farias no había relación entre el gaucho que no sabía qué hacer, y el trabajador que caminaba de chacra en chacra y de estancia en estancia en procura de un quehacer para sus brazos. El punto que marcaba su común identidad era la desocupación forzosa en las campaña, que obligaba al que no quería trabajar a vagabundear, y al que buscaba y quería trabajar, a vagar igualmente durante varios meses. El paro forzoso en el campo era un grave problema de la economía nacional que había que resolver si se aspiraba al desarrollo de los pueblos, y si se anhelaba el bienestar material para los trabajadores del campo, que fecundaban “con su sudor y sus lágrimas” la tierra que no les pertenecería nunca. Después de todo, eran los que mantenían al capitalismo, al gobierno, a la burocracia y a las religiones (Farias 1920: 39).

Aquellos que desde las ciudades calificaban al gaucho como vago y haragán cometían un error o una injusticia. En su opinión, el proletariado rural de América era semejante: desde la región antártica hasta los trópicos, los campesinos americanos vivían en una situación deplorable. Aunque la prensa, las asociaciones patrióticas, las esferas oficiales y los literatos inéditos pretendieron aliviar su situación, nadie mencionaba que la única manera de salvarlos era ofreciéndoles la propiedad de la tierra en condiciones a su alcance, pues para ellos no era posible despojar por medio de las propuestas socialistas (la expropiación y la valuación territorial), el campo “del señor terrateniente” (Farias 1920: 45-59).

El cuatrero, uno de los delitos más perseguidos por las autoridades de la campaña, precisamente lo era porque se trataba de atentados contra la propiedad de los señores del suelo, siendo objeto de grandes exageraciones. No habiendo ya malones ni bandas de forajidos que perseguir, los funcionarios policiales encargados de la vigilancia de las poblaciones del interior encontraron en el cuatrero un filón que explotar. Cualquier empleado de la repartición policial, cuando solicitaba un ascenso, ofrecía como títulos de méritos y consideración personal el

descubrimiento de robos de haciendas. Sin duda alguna el cuatreroismo continuaría existiendo, pero el paisano cuando robaba lo hacía obligado por el hambre. Su delito por lo general era la sustracción de uno o dos animales cuya pena era severa, a diferencia de los robos más organizados que realizaban los terratenientes (Farias 1920: 61).

Como puede observarse, en ese trabajo prima un objeto de denuncia contra la situación de los trabajadores de estancia más que una apelación al programa socialista para introducir reformas, si bien hay algunas referencias al mismo. Eso sin embargo resulta más claro en otras fuentes.

Los trabajadores a caballo

La segunda fuente en la que Farias plasmo sus ideas nos llegó en forma de folleto pero inicialmente, como ya se mencionó, apareció a principios de 1921 en una serie de artículos dirigidos a puesteros, mensuales de campo, arrieros, reseros, troperos y conductores de hacienda en el periódico partidario “La Democracia” (Farias 1921). Se trata de uno de los pocos escritos socialistas dirigidos hacia ese sector de los trabajadores rurales asalariados, destacándose su detallada descripción de las categorías y tareas socio-profesionales vinculadas al trabajo de a caballo. Al publicarlo como folleto en noviembre de 1921, tras la muerte de Farias, la intención de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialistas Bonaerense era que sus palabras ayudaran a iluminar la conciencia de “nuestros hermanos del campo”.

Para Farias, si en la sociedad capitalista todo trabajador era un paria desheredado, dentro de esa clase “los parias entre los parias” eran los trabajadores de a caballo. En contraposición a las masas proletarias de los centros industriales eran “ignorantes”, “pasivos hasta la mansedumbre”, “harapientos”, “analfabetos” e “inconscientes de su valor social”. Se trataba de “campesinos” sin culpa de su miseria ni abyección, pues eran “incapaces de comprender su propio valor como elemento poseedor de una fuerza de trabajo determinado, y que los señores del suelo se la han explotado en la forma más inicua, manteniéndose en la ignorancia más supina y en la servidumbre más cruel” (Farias 1921: 3). Como puede observarse, no hay grandes diferencias con el discurso socialista más general que le atribuía una mayor superioridad al trabajo urbano.

Todos los trabajos relacionados con la ganadería estaban a cargo de nativos. Las industrias agropecuarias se habían incrementado, pero las condiciones de vida y de trabajo de los obreros no mejoraron, existiendo mayores dificultades para vivir y trabajar, y menores facilidades para que los trabajadores a caballo se pudieran independizar. Los latifundistas les negaban el alimento a los trabajadores, que eran los que amasaban el oro que estancieros, hacendados y terratenientes gastaban en casinos y lupanares (Farias 1921: 4). El trabajo montado solo servía para condenar el hambre a los que lo hacían, pues era un trabajo que no se pagaba lo que se merecía. Eso se debía a que esos trabajadores no eran capaces de unirse e imponer sus condiciones de trabajo como lo hacían los obreros de la ciudad a partir de los sindicatos. Mientras que algunos trabajaban con el caballo del patrón, en especial los puesteros y mensuales de campo, los arrieros, los troperos, los reseros y conductores de ganado lo hacían con caballos propios. Estos últimos, además de gastar su propia energía y la de sus equinos que eran su instrumento de trabajo, debían acarrear con los gastos. Por ende, la carestía del pastoreo y de los forrajes significaba entonces otro problema, al significar desembolsos de dinero que no siempre podía hacer, dado lo exiguo de sus salarios.

Esto se agravaba además por las malas condiciones de trabajo:

- a) El clima: las campañas argentinas eran llanuras desprovistas de abrigo. El ovejero o tropero estaba expuesto a los accidentes del clima, que debía soportar con resignación, y era otro factor no tenido en cuenta por los patrones en la remuneración.
- b) La alimentación era deficiente: en otra época un trabajador de campo tenía a su favor cuanto necesitaba en puestos y estancias, pero hacia 1920 en los establecimientos chicos y grandes se pagaba un sueldo y el trabajador debía mantenerse con eso. Donde todavía regían viejas costumbres, la carne, la galleta y la yerba, base de la alimentación de la gente de campo, no eran provistas en la abundancia necesaria como antes. Los arrieros y troperos debían hacer largas travesías solo con carne asada. El debilitamiento vital de los “nativos” tenía como causas la deficiente alimentación y el alcoholismo (Farias 1921: 6).
- c) La jornada laboral era extensa: la jornada de labor para el trabajo montado no estaba fijada, durando mientras hubiera cosas que hacer. En los establecimientos y puestos de estancia la jornada generalmente

duraba mientras hubiera luz del día. El descanso semanal no se cumplía, salvo que hubiera iglesia en la estancia y los patrones obligaran a la peonada a ir a misa cada domingo. Para Farias (1921: 7), no había razones para que no hubiera una jornada normal de trabajo de ocho horas, explicitando así su perspectiva desde el punto de vista del trabajador urbano. Dos décadas antes Justo había opinado que era difícil establecer una jornada de labor en el campo. En el “Programa Socialista del Campo”, mencionaba que en el trabajo rural, más que en otra rama del trabajo humano, era imposible que la ley precediera a la acción directa de los trabajadores, es decir que la acción política se adelantara a la conciencia gremial. Opinaba que era prematuro pedir la limitación de la jornada en los trabajos de campo cuando estaban todavía sin reglamentar en Estados Unidos, donde había más leyes sobre el trabajo.

d) La habitación era miserable. Justo ya mencionaba hacia 1901 que el trabajador rural vivía en la casa de su patrón, y no menos importantes que las condiciones de salario y horario eran las de alojamiento y comida. Ese trabajador necesitaba defenderse y ser defendido como obrero y como huésped. Allí si podía intervenir la ley para brindarle una habitación higiénica.

e) En ocasiones se producía la desocupación forzosa. Los “hombres de gabinete” señalaban que la desocupación forzosa en el campo solo alcanzaba al trabajador agrícola porque las faenas que realizaban eran anuales y periódicas, negando que alcanzara a los trabajadores montados. Para Farias, eso demostraba carencia de conocimiento sobre las actividades del campo, pues la esquila y la yerra también eran trabajos periódicos. La multiplicación de los alambrados, las mangas para apartar ganado, los molinos y bebederos, el aumento de las vías férreas, y la disminución de las haciendas habían producido una desocupación forzosa en la campaña. Eran medidas de un progreso que solo beneficiaban a los patrones, y que perjudicaba a los trabajadores del campo, obligados a no trabajar la mitad del año.

f) Finalmente, los obreros que trabajan con caballos propios tenían otro agravante, al tener que pagar la mantención de la caballada mientras no ganaban nada (Farias 1921: 8).

Posteriormente Farias se preguntaba si al encarecerse la vida y multiplicarse los gastos de subsistencia se habían elevado en la misma proporción los sueldos y jornales de los trabajadores a caballo. Su respuesta era negativa. Los sueldos de los mensuales de campo en la región del litoral oscilaba entre 40 y 60 pesos; en el norte de 25 a 40 y en el sud patagónico, de 60 a 100 pesos moneda nacional. Mientras que los troperos, arrieros y conductores de hacienda en general, aportando la caballada ganaban de 7 a 9 pesos en el litoral, 5 a 6 en el norte y de 8 a 12 en el sur. El tiempo necesario para el regreso generalmente no era cobrado, debiendo los patrones cubrir los gastos de la alimentación. En su opinión, los salarios que regían para el trabajo montado eran ridículos, y si bien el salario de los troperos y arrieros a primera vista parecía elevado, debía considerarse que el trabajo no era constante por lo cual se perdían muchos jornales, además de tener que costear la manutención de los caballos.

Pero a pesar de todos esos contratiempos, los trabajadores a caballo seguían con su “mansedumbre bíblica y la incondicional sumisión”, a diferencia de los trabajadores de otros espacios, como Australia y Nueva Zelanda. Y de la Patagonia, que habían logrado imponer a los estancieros la obligación de suministrar alimentación sana y abundante, habitación confortable y una “jornada humana de trabajo” (Farias 1921: 5).⁸ Solo una mayor cultura obligaría a los trabajadores de campo a organizarse en sociedades de resistencia y en partidos políticos de clase, logrando mejorar su “miserable situación de explotados”. Para eso, era necesario la asociación y organización gremial de los trabajadores a caballo. Si los capitalistas lo hacían no había razones valederas para que los trabajadores del campo no lo hicieran, “a fin de defender su salario, su jornada de trabajo, su libertad de conciencia y su condición de hombres libres” (Farias 1921: 8).

⁸ Como se recordará, el primer envío del teniente coronel Varela por parte del presidente Yrigoyen a la zona de conflictos obreros en la Patagonia hacia 1920 culminó con un arbitraje que consideraba algunas de las reivindicaciones de los obreros de la esquila. En un contexto en el que el precio de la lana bajaba tras finalizar la Primera Guerra Mundial, los obreros percibían el descenso de sus ingresos y la amenaza del desempleo. Sin embargo, la crisis de la lana continuó, lo que posteriormente culminó con la represión y el asesinato de numerosos huelguistas, al retornar Varela a la Patagonia (Rouquié 1986: 147). Sin dudas Farias escribió sus columnas antes de que sucedieran los últimos hechos mencionados.

Ese era el momento en que los trabajadores debían vincularse con el socialismo. Ellos no sabían lo que era y cuáles eran sus propuestas ante el problema de la tierra. Para Farias, el socialismo era una tabla de salvación para los trabajadores de campo, al sostener la división de la tierra en fracciones más pequeñas y su traspaso a manos de los que la trabajaban para su bien y para el bienestar social. Esos “campesinos” debían preocuparse por saber que era el socialismo y conocer su programa y su pensamiento con respecto al campo, sin dejarse engañar por los mal intencionados que presentaban al socialismo como una fuerza disolvente. Al contrario, el socialismo era “una doctrina de amor, de justicia social, de igualdad ante la ley y ante los hombres, y de fraternidad” (Farias 1921: 9).

Si por un lado “la dictadura de los terratenientes” se basaba en que los propietarios de la tierra tenían un privilegio especial en el régimen impositivo y en las franquicias que la oligarquía política le había acordado, por el otro las industrias madres del país eran la agricultura y la ganadería, que formaban la casi totalidad de los productos de exportación. Ante ese panorama, los trabajadores de la campaña aparecían como un ejército de muertos morales. Derrotados y vencidos, sirvieron para todo menos para labrarse su propio bienestar. Eran valores sin demanda, salvo cuando el capital los necesitaba para trabajar en forma servil, o cuando la política argentina los precisaba como rebaño electoral (Farias 1921: 11). Ante ese panorama, la única salvación era la revolución social que el socialismo estaba realizando, cuyo objeto era transformar totalmente la sociedad capitalista en un régimen colectivista donde los medios de producción y de cambio fueran del pueblo y no de particulares. En la nueva sociedad la tierra sería un patrimonio público y sus frutos valores sociales. Por ende, era un deber del proletariado de las ciudades y de los campos confundirse en un fuerte abrazo fraternal y solidario para derrumbar la sociedad presente.

Al final de su propuesta, Farias se dirigía directamente a los trabajadores montados, exhortándolos a trabajar por el socialismo integral: como obrero explotado y asalariado, haciéndose socio de su gremio para mejorar sus condiciones de trabajo; como consumidor, haciéndose cooperativistas, para evitar la explotación de los comerciantes y mercaderes; y como elector, formando en las filas del PS, la única agrupación política de clase que defendía a los trabajadores.

Conclusiones

Los dos escritos de Farias se redactaron en una coyuntura conflictiva como lo fueron los primeros años de la década de 1920, tanto a nivel nacional (recuérdense las huelgas de trabajadores rurales en el litoral y en la Patagonia, entre otros conflictos) como internacional. Los mismos tenían un claro objetivo político que era dirigirse hacia los trabajadores rurales de las estancias y lograr que apoyaran al PS. Peor el primer trabajo no estaba escrito pensando como referente solamente a los trabajadores rurales, a diferencia del segundo. Así, mientras que el primero podría caracterizarse como un trabajo de carácter más literario, debatiendo con autores que discutían la relación del gaucho con la nacionalidad, como Lugones, la naturaleza del segundo era esencialmente política. Los formatos en los que ambos trabajos vieron la luz respaldaban esa diferenciación, al ser un libro y un folleto que antes había aparecido en las columnas de un diario partidario, formatos que los políticos socialistas solían utilizar para realizar propaganda, además de conferencias, veladas teatrales, etc (Barandiarán 2004). Si en “Los Desamparados” se describe la situación actual de los trabajadores rurales a caballo descendientes de Martín Fierro, en “Los trabajadores a caballo” se dirige a ellos para que se acerquen al socialismo y así pudieran modificar sus condiciones de vida y de trabajo.

Al igual que en otros temas, en los escritos de Farias puede observarse la influencia del pensamiento partidario, en especial el ya aludido “Programa Socialista del Campo” de Juan B. Justo. Un ejemplo extremo lo constituía la idea de implementar en el campo el socialismo integral que los socialistas impulsaban entre los obreros urbanos: hacerse socio del gremio, integrarse como consumidor en una cooperativa, y afiliarse al PS para transformarse en un elector socialista eran medidas difíciles de implementar en una sociedad rural bonaerense donde esas instituciones eran escasas.

Sin embargo, en el final de “Los trabajadores a caballo” se observa también la presencia de un discurso más rupturista que el oficial, al propiciar la idea de una revolución social que transformaría totalmente la sociedad capitalista en un régimen colectivista donde los medios de producción fueran del

pueblo, incluso la tierra. Como ha mencionado Graciano (2006), era precisamente en torno a la idea del “derrumbe de la sociedad presente” donde el socialismo local presentaba diferencias con el socialismo internacional. El rol estratégico del desarrollo del régimen capitalista en la agricultura ocupó un papel relevante en la tradición del movimiento socialista europeo en relación a las vías de transición al socialismo, como puede observarse en los escritos de Marx, Engels, Kautsky y Lenin (Murmis 2002) (Graciano 2006: 88). Por ende, fueron las tesis originadas en principio para profundizar la colectivización de la tierra en Europa las que los socialistas argentinos debieron confrontar con las características argentinas. De tal comparación surgió la propuesta socialista argentina, que no sufrió grandes modificaciones al menos hasta la crisis mundial de 1929, alejándose de las ideas de la socialización de la tierra como respuesta a la cuestión agraria, generando reacciones contrarias en algunos núcleos socialistas (Graciano 2006: 89). Posiblemente los cambios a los que se hicieron referencia (como la revolución rusa, la paulatina consolidación del comunismo en el plano nacional e internacional, etc.), expliquen la postura de Farias al final de su folleto, compartida por la Federación Socialista Bonaerense al imprimirlo y difundirlo.

Más allá de tales semejanzas y diferencias una cosa es cierta, y es el interés entre los socialistas por incluir entre los beneficiarios de sus conquistas socialistas a los trabajadores rurales permanentes. Aunque las referencias a los mismos fueron menos que a los trabajadores transitorios y a los chacareros, las mismas existieron, pese a que muchas de las dificultades para establecer tal relación estaban presentes en la concepción misma que el PS tenía de los trabajadores rurales de las estancias. Creemos que las propuestas de Farias dan cuenta de tales tensiones.

Agradecimientos

Al señor Pedro Bordagaray y al personal de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la ciudad de Tandil, que facilitaron el acceso a las fuentes en las que se basa este trabajo.

Bibliografía

Adelman, Jeremy (1989), Una cosecha esquivada. Los socialistas y el campo antes de la Primera Guerra Mundial, *Anuario IEHS*, número 4, Tandil.

Ansaldi, Waldo (1995), El fantasma de Hamlet en la Pampa: Chacareros y Trabajadores rurales, las clases que no se ven, en Bjerg, Mónica y Reguera, Andrea (comps.), *Problemas de la historia agraria, nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS.

Arcondo, Aníbal (1980), El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación, *Desarrollo Económico*, vol. 20, nro. 79, octubre-diciembre, Buenos Aires, IDES.

Aricó, José (1999), *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Ascolani, Adrián (1992), Corrientes sindicales agrarias en la Argentina. Socialismo, anarco-comunismo y sindicalismo (1900-1922), *Anuario de la Escuela de Historia*, número 15, UNR, Rosario.

Barandiarán, Luciano (2004), *Sembrando ideas en la piedra. Los socialistas tandilenses, 1912-1946*, tesis de Licenciatura en Historia, UNCPBA, Tandil.

----- (2006), La concepción socialista del trabajador rural: de Juan B. Justo a Juan Nigro, en Graciano, Osvaldo y Gutiérrez, Talía, dirs., *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo.

Barsky, Osvaldo; Posada, Marcelo; Barsky, Andrés (1992), *El pensamiento agrario argentino*, Buenos Aires, CEAL.

Camarero, Hernán y Herrera, Carlos (eds.) (2005), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Da Orden, María Liliana (1994), ¿Prácticas tradicionales en un partido moderno?. Socialismo y poder local. Mar del Plata, 1916-1929, en Devoto, F. y Ferrari, M. (comps.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Editorial Biblos-UNMDP, Buenos Aires.

Etchenique, Jorge (2000), *Pampa libre. Anarquistas en la pampa argentina*, Santa Rosa, Universidad Nacional de Quilmes/ Ediciones Amerindia.

Farias, Anacleto (1920), *Los desamparados*, Tandil, Vitullo Hermanos.

----- (1921), *Los trabajadores a caballo. Puesteros, Mensuales de campo, Arrieros, Reseros, Troperos, Conductores de hacienda*, Buenos Aires, La Vanguardia.

Graciano, Osvaldo (2004), Soluciones para la crisis del capitalismo argentino. Las propuestas socialistas para la transformación de la economía pampeana en la década de 1930, en Galafassi, Guido (comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, Quilmes, UNQ.

----- (2006), El agro pampeano en los “clásicos” del socialismo argentino. Las propuestas hacia el campo de Juan B. Justo, 1894-1928, en Graciano, Osvaldo y Gutiérrez, Talía, dirs., *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo.

Halperín Donghi, Tulio (1984), Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930), *Desarrollo Económico*, vol. 24, nro. 95, octubre-diciembre, Buenos Aires, IDES.

Justo, Juan B. (1915 [1901]), *El Programa Socialista del Campo*, Buenos Aires, La Vanguardia.

----- (1928), *En los Estados Unidos. Apuntes escritos en 1895 para un periódico obrero*, Buenos Aires, Jacobo Peuser/ La Vanguardia, segunda edición.

----- (1932), La cuestión agraria, en Justo, Juan B., *Discursos y escritos políticos*, Buenos Aires, Editorial Jackson.

Lacoste, Pablo (1993), *El Socialismo en Mendoza y en la Argentina*, Buenos Aires, CEAL.

Murmis, Miguel (2002), La contribución de Marx a la sociología agro-rural y al análisis de estructuras agrarias, *Trabajo y Sociedad*, Santiago del Estero, septiembre-diciembre, número 5, volumen IV.

Oddone, Jacinto (1983 [1934]), *Historia del socialismo argentino, 1896-1911*, Buenos Aires, CEAL, tomo II.

Portantiero, Juan C. (1999), *Juan B. Justo, Un fundador de la Argentina moderna*, Buenos Aires, FCE.

Prislei, Leticia (2000), El Despertar de un Pueblo: gestión política y debates culturales en una comuna socialista de la cordillera patagónica (1933-1936), en Prislei Leticia et al., *Pasiones Sureñas*, Prometeo/ Entrepasados, Buenos Aires.

Rouquié, Alain (1986), *Poder militar y sociedad política en la Argentina, vol. I*, Buenos Aires, Hyspamérica.

Tortti, María Cristina (1995), Crisis, capitalismo organizado y socialismo, en Ansaldi, W.; Pucciarelli A.; Villarruel, J. (comp.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Ulivarri, María (2008), El partido en su laberinto. La Federación Socialista Tucumana, 1931-1937, *Historia Regional*, Sección Historia, ISP nro. 3, Año XXI, nro. 26.

Zimmermann, Eduardo (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1910*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana/ Universidad de San Andrés.